

Se espera que en dos años se haya superado el conflicto: Rivera

● Consejero Presidencial señaló que por ello se renovó por ese tiempo mandato de oficina de ONU

Gabriel Sonny Cubillos
Periodista de EL NUEVO SIGLO

Se espera que en dos años Colombia haya logrado superar el conflicto armado y para esa época se requerirá la cooperación de las diferentes agencias internacionales en la perspectiva del posconflicto.

Así lo señaló Guillermo Rivera Flórez, consejero Presidencial para los Derechos Humanos, al explicar por qué se renovó apenas por ese tiempo el mandato en el país de la Oficina de Derechos Humanos de ONU.

EL NUEVO SIGLO: ¿Cómo avanza la consolidación del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario?

GUILLERMO RIVERA FLÓREZ: Estamos haciendo varias tareas al tiempo, una de ellas es intentando que en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se incorpore un enfoque de derechos humanos, de tal manera que todas las políticas del Gobierno nacional tengan el propósito de garantizar los diferentes derechos de la población colombiana, desde la perspectiva obviamente de los derechos humanos.

Y por otra parte también estamos haciendo un trabajo de incidencia en el nivel territorial, de tal manera que en los planes de desarrollo que vayan a aprobar las diferentes asambleas departamentales y los diferentes concejos municipales en el año 2016, también se involucre un enfoque de derechos humanos.

ENS: ¿El hecho de que Colombia renovó la presencia de la misión de la Oficina de Derechos Humanos de ONU hasta 2016, se debería entender que asume que está cerca la normalización en ese asunto?

GRF: La mayor causa de violación de derechos humanos en Colombia hoy es el conflicto armado. El Gobierno tiene puesta la meta en superar el conflicto armado muy pronto, y una vez superado éste iniciaremos una nueva etapa que se ha conocido como la del posconflicto. Por esa razón el Gobierno nacional ha prorrogado el mandato de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas por dos años con la idea de que más adelante la cooperación de las distintas agencias internacionales debe darse más en la perspectiva del posconflicto que la del conflicto, que es la que existe actualmente.

Por esa razón se hizo una prórroga de dos años en la idea de que para esa época seguramente los mandatos de las agencias internacionales en Colombia tendrán que ser con un propósito distinto al actual. No se trata de desconocer el enorme apoyo que brindan estas agencias internacionales a Colombia sino de pensar en una perspectiva de tiempo en

que las prioridades tienen que cambiar. Hoy la prioridad es atender las violaciones a los derechos humanos por la primera fuente de ellas, que es el conflicto.

Si en dos años hemos superado ya el conflicto como espera el Gobierno, pues necesitamos una cooperación de las diferentes agencias internacionales en la perspectiva del posconflicto.

ENS: ¿Desde su despacho qué se ha pensado para promover los derechos humanos en la eventual etapa de posconflicto?

GRF: La cultura de la paz es la cultura del respeto a los derechos humanos, y nosotros venimos trabajando también en el territorio con el ánimo de construir una cultura del respeto a los derechos humanos. En eso hemos venido trabajando en alianza con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, y lo que entendemos por posconflicto es que el Estado les garantice a todos los ciudadanos, pero de manera especial aquellos que han vivido en las zonas más golpeadas por el conflicto, el ejercicio de sus derechos fundamentales.

ENS: ¿La larga noche que ha sido el conflicto armado habría deformado en el imaginario popular lo que es el respeto por los derechos humanos?

GRF: Las afectaciones que han vivido millones de colombianos por el conflicto hacen que en primer lugar el



RIVERA DIJO que la cultura de la paz es la del respeto de los derechos humanos.

Unidad de Protección

Frente a la crisis presupuestal en la Unidad Nacional de Protección, el consejero Rivera dijo que "ha sido claro el señor Presidente de la República en el sentido que en materia de medidas de protección, la prioridad seguirán siendo los líderes de víctimas y los defensores de derechos humanos".

Estado colombiano, como ya lo viene haciendo, garantice una reparación de esas personas. Por eso se promovió y se aprobó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, y por eso ésta se viene aplicando. Pero además, lo que consideramos desde el Gobierno es que en medio de décadas de violencia se ha vuelto parte del paisaje en Colombia la violación de los derechos humanos, y lo que intentamos desde esta Consejería es promover una cultura del respeto a los derechos, de lograr que en aquellas zonas en donde el conflicto ha prevalecido, les podamos mostrar a los ciudadanos, pero además sintonizar a los mismos con la idea de que la violación de los derechos humanos no es un asunto concordante con una sociedad en los tiempos de hoy, una sociedad que quiera ser moderna.